

# El debate sobre los referentes del desarrollo y la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible Río+20\*

## *The Debate on Development Referents and the United Nations Conference on Sustainable Development*

Alejandro Chanona Burguete\*\*

### **Resumen**

El presente trabajo presenta una revisión crítica en torno al concepto de desarrollo sostenible a partir de su discusión en los distintos foros internacionales que culminaron en la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible Río+20. Más allá de la sustentabilidad ambiental, la multidimensionalidad del desarrollo nos obliga integrar a nuestra comprensión las visiones económicas y sociales. Los referentes concretos varían de acuerdo a distintos momentos, foros y actores involucrados. En este sentido, el desarrollo histórico del concepto se ha dado en tensión con la generalización del paradigma neoliberal. El documento concluye con una propuesta de revaloración del papel del Estado en la búsqueda del desarrollo sostenible.

**Palabras clave:** Desarrollo sostenible, Naciones Unidas, cumbres ambientales, neoliberalismo, pobreza, diálogo Norte-Sur, relaciones internacionales.

### **Abstract**

This article is a critical account on the concept of sustainable development as it has evolved in various international meetings that ultimately led to the United Nations Conference on Sustainable Development. Beyond the environmental sustainability, development is discussed as a multidimensional issue that must encompass both an

\* Este documento fue desarrollado en el marco de los trabajos del *Civil Society Reflection Group on Global Development Perspectives*, que reúne a académicos y miembros de la sociedad civil con la finalidad de generar un informe de diagnóstico y recomendaciones previo a la Cumbre de Río+20. Algunas de las contribuciones de este documento integran también el referido informe que fue publicado en [www.reflectiongroup.org](http://www.reflectiongroup.org).

\*\* Profesor investigador adscrito al Centro de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Responsable del Proyecto PAPIIT IN-306212 “Debatiendo los modelos del desarrollo y la seguridad humana”. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, SNI-II.

economic and a social comprehension. The referents involved in the conceptualization of sustainable development vary greatly amid different times, meetings and participating actors. Thus, the historical development of this concept has had a growing tension with a global reaching neo-liberal paradigm. This document reaches its conclusion with an invitation to reevaluate the role of the State in the search of sustainable development.

**Key words:** Sustainable development, United Nations, environmental conferences, neo-liberalism, poverty, North-South dialogue, international relations.

## Introducción

Desde hace tres décadas se inició en el mundo un sentido renovador de la economía orientado por el neoliberalismo y acompañado de un discurso de sostenibilidad, desarrollo y bienestar social. Este modelo tomó diversos nombres (por ejemplo, en México se le llamó “liberalismo social”),<sup>1</sup> y encontró sus fundamentos en el conservadurismo reaganiano (*reaganomics*),<sup>2</sup> el Consenso de Washington y la Escuela de Chicago. La fórmula integraba la búsqueda de eficiencia económica y políticas orientadas al desarrollo sostenible.

Sin embargo, ni uno ni otro objetivo se ha cumplido. Esto se explica porque la visión liberal que ha permeado al mundo contemporáneo ha generado una narrativa en la que se inscriben los discursos y programas de desarrollo social, los cuales marcan su fracaso, en algún sentido, al responder a un paradigma cuya lógica se guía por el mercado, y que también ha sido la base de las crisis económicas. La diferencia de la crisis de 2008 es que tuvo su origen en los centros capitalistas y ha abierto las posibilidades de debatir, una vez más, el paradigma Estado/mercado y el modelo de desarrollo prevaleciente. A 20 años de la Cumbre de Río sobre Desarrollo Sostenible de 1992 y 40 de la Conferencia de Estocolmo sobre el Medio Ambiente Humano de 1972, la comunidad internacional continúa buscando nuevos referentes del desarrollo y del bienestar social.

<sup>1</sup> Que Salinas de Gortari incorporó para guiar las acciones de su administración. Al respecto, puede consultarse Juan Rebolledo, *La reforma del Estado en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, 272 pp., que sintetiza el concepto de liberalismo social y las principales acciones del Estado en los campos económico, político y social. De manera particular se recomienda consultar otros títulos de la misma colección que abarcan aspectos particulares, como comercio exterior, privatización de empresas paraestatales, reforma financiera y desincorporación bancaria, entre otros.

<sup>2</sup> Donde se enfatiza la reducción de impuestos a los grandes capitales (ganancias), reducción del gasto en servicios sociales, disminución de la regulación económica y alto gasto militar. Murray N. Rothbard, *The Myths of Reaganomics*, Ludwig Mises Institute, Alabama, 9 de junio de 2004, Mises Daily, disponible en <http://mises.org/daily/1544>.

Este ensayo analiza el desarrollo de este paradigma que pretende poner en el centro de sus preocupaciones al ser humano, generando toda una narrativa cuyo límite (y contradicción) ha estado en el modelo económico imperante. Asimismo, tras la Cumbre de Río+20 se identifica una serie de desafíos que la comunidad internacional debe enfrentar si quiere avanzar hacia un nuevo paradigma de desarrollo que cumpla con el objetivo máximo del bienestar social.

### El paradigma del desarrollo sostenible

El término “desarrollo sostenible” obtuvo referente formal desde 1987 con la publicación del Informe de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo –conocida también como Comisión Brundtland–, que lo definió como “el desarrollo que puede satisfacer las necesidades de la generación actual sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas propias”.<sup>3</sup>

El impulso definitivo del concepto se dio en la Cumbre de la Tierra de 1992, con la adopción de la *Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo* y de la *Agenda 21*. A través de ambos documentos, los países se comprometieron a buscar su crecimiento económico a partir de los lineamientos del desarrollo sostenible. Posteriormente, se estableció la Comisión de Desarrollo Sostenible en el seno del Consejo Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) con la finalidad de contar con un organismo que diera seguimiento a los acuerdos.

El concepto de sostenibilidad explora la relación entre el desarrollo económico, la calidad medioambiental y la equidad social. Incluye una perspectiva a largo plazo y de acción incluyente, que reconoce la necesidad de que todas las personas estén involucradas en el proceso.<sup>4</sup> Conforme al Informe Brundtland,

el desarrollo sostenible es un proceso dinámico de cambio en el que la explotación de los recursos, la dirección de las inversiones, la orientación del desarrollo tecnológico y el cambio institucional, están en armonía y son consistentes tanto

<sup>3</sup> Naciones Unidas, *Nuestro futuro común. Informe de la Comisión Mundial sobre Medioambiente y el Desarrollo*, Asamblea General de Naciones Unidas, Nueva York, Estados Unidos, 4 de agosto de 1987.

<sup>4</sup> Peter Rogers, *An Introduction to Sustainable Development*, The Continuing Education Division, Harvard University and Glen Educational Foundation, Canadá, 2006, pp. 42-45.

en el presente como en el futuro, a fin de cubrir las necesidades y aspiraciones humanas.<sup>5</sup>

Sin embargo, al hacer un balance de los avances del paradigma, se constata que existe una amplia distancia entre el discurso y las acciones. La revisión de los documentos emanados de las diversas Cumbres de Naciones Unidas dedicadas al desarrollo dan cuenta de que, desde la Cumbre de Río, el discurso a favor del desarrollo sostenible se ha mantenido acompañando de nociones como la de desarrollo humano y seguridad humana. Ello no significa que estas nociones se hayan fortalecido y que sean prioridad en las agendas internacionales. Al contrario, la promoción de este paradigma ha sufrido serios altibajos, resultado de diversos factores que van desde las diferencias de percepciones entre el Norte y el Sur sobre las prioridades y el financiamiento, pasando por la reducción de las metas al “mínimo aceptable por todos”, hasta llegar a la preeminencia de la agenda de seguridad tradicional a partir de los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 a Washington y Nueva York.

Al mismo tiempo, los países desarrollados han omitido la noción de “sostenible” a favor de su expansión económica y el mantenimiento de las formas de consumo excesivas de su población; en tanto, en los países en desarrollo, el cuidado del medioambiente no ha sido necesariamente una prioridad, además de que ha primado la lógica de buscar primero el crecimiento y después el desarrollo. Así, a pesar de que en el marco de Naciones Unidas, los Estados se han manifestado a favor del desarrollo sostenible, no ha existido la voluntad política de llevar adelante un programa comprehensivo que permita implementarlo a lo largo del planeta.

Por otra parte, la amplitud, multidimensionalidad y alcances en materia económica, social y ambiental del paradigma del desarrollo sostenible, aún están lejos de ser entendidos, tanto por los tomadores de decisiones de los Estados como por la población en general. Si bien desde Naciones Unidas se ha insistido en los tres pilares del proceso y diversas organizaciones no gubernamentales (ONG) trabajan promoviendo la multidimensionalidad del mismo, la idea de sustentabilidad se ha asociado fundamentalmente al cuidado del medio ambiente. Esta visión unidimensional ha tomado un renovado impulso en los últimos años de la mano de los desastres naturales, el calentamiento global y los retos de la transición energética. Así, el tema de la economía verde, por ejemplo, se ha posicionado dentro de las prioridades de la propia agenda del desarrollo sostenible.

<sup>5</sup> Naciones Unidas, *Nuestro futuro común. Informe de la Comisión Mundial sobre Medioambiente y el Desarrollo*, Asamblea General de Naciones Unidas, Nueva York, Estados Unidos, 4 de agosto de 1987.

Estas situaciones deben ser entendidas en el marco de un sistema internacional que asumió los postulados neoliberales como el paradigma del desarrollo. De acuerdo a esta visión, la democracia electoral y la libertad de los mercados traerían consigo el ansiado bienestar, por lo que los Estados debían replegarse de sus funciones y dejar actuar a las fuerzas del mercado. Este modelo demostró sus límites muy pronto, de la mano de las recurrentes crisis económicas y de la ampliación de las brechas sociales que han puesto a la globalización frente a una verdadera crisis ética.

### **De la Cumbre de Río a la Declaración del Milenio: buenas intenciones, pobres resultados**

Los antecedentes del movimiento a favor del desarrollo sostenible y de poner al individuo en el centro de las preocupaciones del desarrollo se encuentran en el establecimiento de las Comisiones Independientes sobre los Asuntos Internacionales del Desarrollo (Comisión Brandt),<sup>6</sup> de Desarme y Asuntos de Seguridad (Comisión Palme)<sup>7</sup> y de la ya señalada Comisión Brundtland.

Los temas del desarrollo adquirieron particular relevancia en la primera mitad de la década de los noventa, lo que se reflejó en la serie de cumbres realizadas y en el surgimiento de los conceptos de desarrollo humano y seguridad humana. El fin de la Guerra Fría posibilitó la ampliación de la agenda internacional y la incorporación de los llamados “nuevos temas”, que abarcaron

<sup>6</sup> A propuesta de Robert McNamara, presidente del Banco Mundial, en 1977 se creó la Comisión Independiente sobre Problemas Internacionales del Desarrollo. Encabezada por el ex canciller alemán Willy Brandt, la Comisión trabajó en la publicación del informe titulado *Un programa para la supervivencia*, en el marco de las problemáticas Norte-Sur. En el informe, entregado a la ONU en 1980, se enumeraron los retos que enfrentaría la humanidad a 20 años: las crisis humanitarias serían resultado de las disparidades económicas existentes entre las sociedades industrializadas del Norte y las tercermundistas del Sur. De esta forma, la Comisión rechazó el concepto militar de la seguridad y propuso tomar en cuenta los problemas de pobreza y hambrunas, poniendo en el centro del debate las amenazas de lo que posteriormente se denominaría seguridad multidimensional. *North-South. A Program for Survival. The Report of the Independent Commission on International Development Issues*, Pan World Affairs, Londres, Reino Unido, 1980.

<sup>7</sup> Para 1982 se publicó el informe *Seguridad común: un programa para el desarme* en el marco de la Comisión Independiente sobre Asuntos de Desarme y Seguridad, que lleva el nombre del ex primer ministro sueco Olof Palme, asesinado en 1986. El documento destacó la importancia del desarme y la conversión de las tecnologías militares en uso civil. Asimismo, promovió la idea de una política de “seguridad común” entre Este y Oeste y zonas libres de armas nucleares, en oposición a las estrategias militares de la OTAN. *Common Security. A Programme for Disarmament. The Report of Independent Commission on Disarmament and Security Issues*, Pan World Affairs, Londres, Reino Unido, 1982.

tanto a la agenda de desarrollo como a la de seguridad. En realidad, se trataba de fenómenos que se encontraban allí desde hacía décadas, pero que la contienda ideológica bipolar había dejado en segundo plano. Desde la perspectiva del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD),<sup>8</sup> la brecha entre el Norte y el Sur se había profundizado, producto del paradigma que consideró que el crecimiento económico automáticamente traería la ampliación de beneficios para las sociedades y que privilegió el ajuste estructural sobre el tema del desarrollo.<sup>9</sup>

De esta manera, desde la ONU se impulsó una nueva agenda de desarrollo que pretendió hacer frente a las grandes inequidades reflejadas, por ejemplo, en las crisis humanitarias en África y la herencia de la “década perdida” en América Latina. Lo curioso es que, a pesar de estas críticas al modelo neoliberal, éste tomó mayor fuerza y fue en ese marco que se pretendió impulsar el paradigma del desarrollo sostenible.

En 1990 se celebraron la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos y la Segunda Conferencia de Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados. Ese mismo año, de la mano de un grupo de expertos como Mahbub ul Haq y Amartya Sen, el PNUD propuso un concepto alternativo: el desarrollo humano definido como “el proceso de ampliación de las opciones de la gente y de ampliación de sus competencias humanas y libertades, permitiéndoles: vivir una vida larga y saludable, acceder al conocimiento y a un promedio estándar de vida, y participar en la vida comunitaria y en las decisiones que afectan sus vidas”.<sup>10</sup>

Por su parte, la noción del desarrollo sostenible adquirió un impulso definitivo en 1992 con la celebración de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medioambiente y Desarrollo (UNCED, por sus siglas en inglés) en Río de Janeiro. Ésta tuvo como resultado la adopción de tres documentos generales (la *Declaración de Río*, la *Agenda 21* y los *Principios de los Bosques*), el establecimiento de la Comisión de Desarrollo Sostenible de la ONU, y la suscripción de las convenciones sobre cambio climático, diversidad biológica y desertificación.

La *Declaración de Río* recoge 27 principios de acción sobre el desarrollo sostenible, tocando temas sustantivos como las políticas de prevención, el principio de responsabilidades comunes, pero diferenciadas, y el principio de que “el que contamina paga”. Asimismo, la inclusión del principio sobre el derecho al desarrollo (Principio 3) supuso la afirmación, por vez primera, de

<sup>8</sup> ONU, “Origins of the Human Development Approach” en *United Nations Development Program (UNDP)*, disponible en <http://hdr.undp.org/en/humandev/origins/>

<sup>9</sup> *Idem.*

<sup>10</sup> *Idem.*

este derecho en un instrumento internacional aprobado por consenso. Por su parte, los 40 capítulos de la *Agenda 21* proveen un amplio marco de acción para lograr la transición hacia el desarrollo sostenible y para medir los progresos hacia ese objetivo.

Cabe señalar que uno de los aspectos más importantes de la Conferencia fue la decisión de impulsar un amplio movimiento social a favor del modelo. La Cumbre estuvo pensada para impactar en las instituciones internacionales, los gobiernos nacionales y locales, el sector privado y la sociedad civil organizada alrededor del mundo. De esta forma, la UNCED fue la primera conferencia internacional que permitió el acceso total a un buen número de organizaciones sociales y contribuyó al desarrollo de una cumbre independiente.<sup>11</sup>

Sin duda, la *Declaración de Río* y la *Agenda 21* constituyen piedras angulares del movimiento hacia el desarrollo sostenible, si bien han sido criticados por la ambigüedad en algunas de sus partes y por carecer de metas y compromisos obligatorios. En realidad, en el seno de la Conferencia se presentaron serias diferencias entre el Norte y el Sur sobre el tema de los compromisos, el financiamiento, las responsabilidades históricas y la transferencia de tecnología. Asuntos que hasta nuestros días continúan estando en el centro de los debates entre los países desarrollados y los subdesarrollados.

Siguiendo con la tendencia de situar al ser humano como eje del desarrollo, en el *Informe de Desarrollo Humano* de 1994, el PNUD propuso una nueva visión sobre la seguridad que desafía la tradicional perspectiva centrada en el Estado y el componente militar de la misma. Seguridad humana “se refiere a la protección de las amenazas crónicas tales como el hambre, las enfermedades, la represión, la protección de perjuicios repentinos y dañinos en los patrones de vida diaria”.<sup>12</sup> El concepto se sustenta en la lógica del desarrollo humano y comprende la seguridad económica, política, alimenticia, en materia de salud, ambiental, personal y de la comunidad.

Ese mismo año se llevó a cabo la Conferencia Global sobre Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDS) en Bridgetown, Barbados. Mediante el *Programa de Acción de Barbados* (BPOA) esta reunión fue la primera que tradujo la *Agenda 21* a un plan de acción, que toma medidas y acciones específicas a nivel nacional, regional e internacional.<sup>13</sup>

<sup>11</sup> La Cumbre fue la primera conferencia internacional que proporcionó acceso completo a una amplia gama de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y fomentó la Cumbre de la Tierra independiente en un lugar cercano.

<sup>12</sup> PNUD, “New Dimension of Human Security” en *Human Development Report*, 1994.

<sup>13</sup> En ambos documentos figuran 15 áreas prioritarias de acción específica: el cambio climático y sus efectos a nivel del mar, los desastres naturales y ambientales, la gestión de los desechos,

De esta manera, en los primeros años de la década de los noventa vimos el surgimiento de un movimiento en el seno de Naciones Unidas a favor del desarrollo centrado en el bienestar y la dignidad humana. El interés de la comunidad internacional en estos temas se reflejó en la celebración de diversos encuentros internacionales dedicados a la alimentación (Conferencia Internacional sobre Nutrición de 1992 y Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996), los Derechos Humanos (Conferencia Mundial de Derechos Humanos de 1993), la población (Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de 1994 y CIPD+5 en 1999), la vivienda (Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos-HABITAT II de 1996) y la equidad de género (Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing en 1995 y Beijing+5 del 2000).

Entre los aspectos que comparten las declaraciones y planes de acción emanados de estos encuentros, destacan: a) la insistencia sobre la importancia de poner a las personas en el centro del proceso de desarrollo; b) la necesidad de impulsar un programa integral para cubrir las necesidades humanas básicas; c) el compromiso de reducir las desigualdades y facilitar posibilidades de vida sostenibles, y d) la promoción de la sustentabilidad ambiental (especialmente en las cumbres de población y vivienda). Así por ejemplo, en la *Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social* se reconoce que “el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección ambiental eran interdependientes y mutuamente sinérgicos del desarrollo sostenible, que es el marco de nuestros esfuerzos para lograr una mejor calidad de vida para todas las personas”.<sup>14</sup>

En cumplimiento con lo acordado en la Cumbre de Río, en 1997 se celebró en Nueva York la Sesión Especial de la Asamblea General de Naciones Unidas (Cumbre de la Tierra+5). La sesión fue convocada para evaluar los progresos desde la Reunión de Río y para establecer prioridades futuras. Con base en los reportes preparados para la sesión, los gobiernos reconocieron que el ambiente global había seguido deteriorándose desde Río, los recursos renovables continuaron siendo usados a tasas que claramente no eran sostenibles, el número

---

recursos costeros y marinos, recursos de agua dulce, los recursos terrestres, recursos energéticos, recursos turísticos, la biodiversidad de recursos, las instituciones nacionales y la capacidad administrativa, las instituciones regionales y de cooperación técnica, transporte y comunicaciones, ciencia y tecnología, la ejecución, el seguimiento y la revisión del desarrollo de recursos humanos. ONU, *BPO.A: Barbados Programme of Action*, 1994, disponible en <http://sustainabledevelopment.un.org/index.php?page=view&type=13&nr=365&menu=1016>

<sup>14</sup> Naciones Unidas, *Copenhagen Declaration on Social Development*, adoptada en la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social, Copenhague, 1995, disponible en <http://www.un.org/documents/ga/conf166/aconf166-9.htm>

de personas viviendo en pobreza aumentó y las brechas entre ricos y pobres habían aumentado, tanto entre personas como entre países.<sup>15</sup>

Además, las diferencias entre el Norte y el Sur dominaron los debates. A pesar de las promesas de los países donantes hechas en Río de incrementar la Asistencia Oficial al Desarrollo (AOD) y crear tecnologías amigables, aquella se desplomó de 0.34 por ciento promedio de donación del PIB en 1991 hasta 0.27 por ciento en 1995.<sup>16</sup> Como resultado de esto, el documento final de la reunión incluyó un mínimo de compromisos de acción. Aunque no se hicieron nuevos compromisos financieros concretos, los gobiernos acordaron una declaración general de que los países desarrollados deben cumplir los compromisos que asumieron en Río en relación con la AOD y que es necesario que “intensifiquen los esfuerzos” para revertir la tendencia a la baja desde 1992.<sup>17</sup>

A finales de la década de los noventa, la crisis ética de la globalización económica neoliberal se hizo más evidente. El ahondamiento de las desigualdades sociales, tanto entre el Norte y el Sur como al interior de los países, el debilitamiento del Estado como garante del bien común y las recurrentes crisis económicas se convirtieron en el nuevo Leviatán.

De la mano de las crisis aparecieron los movimientos sociales llamados altermundistas. Sus primeras grandes manifestaciones públicas tuvieron lugar en la ciudad de Seattle, en el marco de la “Ronda del Milenio” de la Organización Mundial del Comercio en noviembre de 1999. A partir de ese momento, todas las cumbres que reunieron a las grandes potencias económicas mundiales, así como a las instituciones financieras internacionales, se convirtieron en el objetivo de las manifestaciones del movimiento. Su presencia en cumbres internacionales, como la de Bangkok y la Cumbre del G-7 en Okinawa en 2000 colocaron a los altermundistas como un nuevo actor dentro del complejo escenario internacional.

En el año 2000, las 189 naciones congregadas en la Cumbre del Milenio se manifestaron una y otra vez en torno a la desigualdad mundial, la pobreza, la salud y la nutrición. También tocaron temas centrales como la reforma de la ONU, el combate al Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida, la educación, la preservación del medio ambiente, la seguridad internacional y, en particular, las guerras intestinas en África. La misma declaración final de la cumbre puso

<sup>15</sup> Naciones Unidas, *Cumbre para la Tierra+5. Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General para el Examen y la Evaluación de la Aplicación de la Agenda 21*, Nueva York, 23-27 de junio de 1997, disponible en <http://www.un.org/spanish/conferences/cumbre&5.htm>

<sup>16</sup> UN Department of Public Information, *Earth Summit Review Ends with Few Commitments*, comunicado de prensa, Nueva York, 27 de junio de 1997.

<sup>17</sup> *Idem.*

de manifiesto la crisis ética de la política y la economía internacional del nuevo milenio (Declaración del Milenio).

De acuerdo con la Declaración del Milenio, los líderes del mundo no escatimarían esfuerzos para liberar a la humanidad de la guerra, la extrema pobreza, la amenaza del desastre ambiental y para promover la democracia y el imperio del derecho. En teoría, los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y sus 21 metas responden a la lógica de impulsar el desarrollo humano y estos indicadores se han tomado como referentes para medir los avances a favor del desarrollo.

En realidad, las metas se redujeron a los “mínimos aceptables por todos”. Así, por ejemplo, el objetivo relacionado con la reducción de la pobreza se centró únicamente en el tema del ingreso (1.25 dólares diarios) y no consideró los aspectos integrales de ésta; lo mismo aplica para el tema de la educación, en el que la meta se ciñe a la cobertura de la educación básica (primaria).

En tanto, las metas relacionadas con el objetivo de sustentabilidad ambiental (integrar los principios del desarrollo sostenible a las políticas y planes nacionales, así como revertir la pérdida de los recursos naturales) ya se habían establecido desde la Cumbre de la Tierra de 1992; en tanto, la meta 7B sobre la reducción de la biodiversidad, la deforestación, la emisión de CO<sub>2</sub> entre otros aspectos, no estableció ningún compromiso en cuanto a niveles concretos de disminución.

*De Johannesburgo a Río+20: entre la preeminencia de la lucha contra el terrorismo y los desastres ambientales y humanos*

La Cumbre del Milenio generó amplias expectativas sobre el tema del desarrollo y bienestar humanos. Se trataba de empezar el siglo XXI enfrentando los mayores retos de la humanidad, en especial lo concerniente a la cada vez más amplia brecha ya no sólo entre Norte y Sur, sino también al interior de los países. Sin embargo, a pesar de las recurrentes crisis económicas y de los pobres resultados sociales, el modelo económico neoliberal no se cuestionó.

En 2001 se llevó a cabo la primera reunión del Movimiento Altermundista en el marco del Foro Social Mundial en Porto Alegre, Brasil. Fue un ejercicio que se realizó en paralelo con el Foro “Por una construcción ciudadana del mundo” en París, Francia. En ambos casos, el objetivo consistió en analizar la realidad actual y proponer formas alternativas a las vigentes.<sup>18</sup>

<sup>18</sup> El Movimiento Altermundista, a través del Foro Social Mundial, ha logrado definir el objetivo de su activismo traduciéndolo en el Modelo de Sociedad Alternativa, cuyos fundamentos son:

Los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 en Washington y Nueva York significaron el regreso de los temas de *real politik* a la agenda internacional. La lucha contra el terrorismo se convirtió en la prioridad, no sólo de Estados Unidos, sino de todas las agendas internacionales, eclipsando la de desarrollo. El mundo se polarizó a partir de la lógica del “están conmigo o contra mí” de la administración de George Bush. Estados Unidos reconfiguró sus sistemas de seguridad y defensa y, con apoyo de Naciones Unidas, se lanzó a la guerra contra Afganistán. Así, a la crisis ética de la globalización neoliberal, se unió la crisis coyuntural de la seguridad.<sup>19</sup>

Un año más tarde, en 2002 se celebró en Monterrey, México, la Conferencia Internacional de Financiamiento del Desarrollo. El Consenso de Monterrey insta a los países desarrollados a adoptar medidas concretas para destinar 0.7 por ciento de su PIB a AOD para los países en desarrollo y entre 0.15 y 0.20 por ciento de su PIB a los países menos adelantados, objetivos reafirmados en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados. En lo que respecta al rubro de inversión extranjera directa y otras corrientes de capitales privados, el documento no estableció metas claras sobre la cantidad de recursos que deben destinarse a fomentar el desarrollo.<sup>20</sup>

Por su parte, la Asamblea General de Naciones Unidas reconoció que los avances en el logro del desarrollo sostenible habían sido decepcionantes durante la década de los noventa, pues la pobreza y la exclusión social aumentaron a la par de la degradación ambiental. Por ello, además de realizar el acostumbrado balance sobre los avances de la *Agenda 21*, la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible (Río+10), realizada en Johannesburgo, fue pensada como una “cumbre centrada en la aplicación de medidas”. Se fijaron algunas metas,

---

respeto a la dignidad de todo ser humano; defensa del patrimonio común de la humanidad; impulsar la democracia; fomentar la sustentabilidad ecológica; ejercicio de la “no violencia”; respeto a la identidad y la diversidad, subsidiariedad; colocar a la economía al servicio de la persona humana; defender el derecho a la cultura; solidaridad entre pueblos e individuos y creación de estructuras sociales que permitan al individuo en condiciones de libertad, igualdad y fraternidad. “Carta de Principios del Foro Social Mundial” en *Foro Social Mundial*, 8 de junio de 2002, disponible en [http://www.forumsocialmundial.org.br/main.php?id\\_menu=4&cd\\_language=4](http://www.forumsocialmundial.org.br/main.php?id_menu=4&cd_language=4)

<sup>19</sup> Alejandro Chanona, “El sistema internacional: viejos dilemas y nuevos retos. La crisis de septiembre de Estados Unidos y su gran oportunidad” en José Luis Valdés-Ugalde y Diego Valadés (coords.), *Globalidad y conflicto. Estados Unidos y la crisis de septiembre*, CISAN-IJ-UNAM, México, 2002, pp. 65-73.

<sup>20</sup> ONU, *Proyecto de documento final de la Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo*, Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, Monterrey, México, 18-22 de marzo de 2002, disponible en <http://www.un.org/spanish/conferences/ffd/ACONF1983.pdf>

como reducir para 2012 a la mitad el número de personas sin acceso a servicios básicos de saneamiento y lograr para 2010 una reducción significativa de la pérdida de la diversidad biológica. En tanto, los temas relacionados con la AOD y la transferencia tecnológica del Norte al Sur continuaron generando las mayores divisiones entre los países.<sup>21</sup>

En 2005, durante la revisión de los 10 años del Programa de Acción de Barbados para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, realizada en Port Luis, Mauricio, los Estados adoptaron la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del BPOA.<sup>22</sup> En ese año, en la Cumbre del Grupo de los Ocho (G-8) celebrada en Gleneagles (Escocia), los países más desarrollados del mundo se comprometieron a incrementar los fondos de la AOD de 80 mil millones de dólares en 2004 a 130 mil millones de dólares (precios constantes de 2004) para 2010, equivalente a 0.36 por ciento del Ingreso Nacional Bruto Combinado.<sup>23</sup>

Mientras que los claroscuros eran una constante en las reuniones del desarrollo y que la agenda de seguridad tradicional vinculada con los temas del terrorismo y el crimen organizado transnacional era privilegiada (en especial a raíz de la profundización de la Guerra de Afganistán y del desastre que significó la Guerra de Irak), empezaron a confluír las diversas crisis del sistema. Por un lado, la crisis ecológica comenzó a ser cada vez más evidente con el incremento de los desastres naturales y los conflictos por la lucha por los recursos como el de Darfur, todo ello producto del calentamiento global.

A iniciativa de Gran Bretaña, en 2007 el tema fue discutido en el seno del Consejo de Seguridad de la ONU, adquiriendo notable importancia al ser irremediamente vinculado con la seguridad en todos sus niveles. A esta situación se suman los retos de la transición energética (entre el agotamiento de los recursos fósiles y la necesidad de impulsar las energías alternativas para no seguir dañando el ambiente) y la crisis alimentaria relacionada no sólo con el acceso, sino también con la calidad de los alimentos cuyos precios a nivel mundial se han incrementado de manera considerable desde 2005.

Finalmente, presenciamos la que es considerada como la peor crisis

<sup>21</sup> ONU, *Informe de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible*, Johannesburgo, Sudáfrica, 2002.

<sup>22</sup> ONU, *Informe sobre la Reunión Internacional de Examen de la Aplicación del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo*, Port Louis (Mauricio), 10 a 14 de enero de 2005.

<sup>23</sup> Shantayanan Devarajan, *Goals for Development: History, Prospects and Costs*, Banco Mundial, 2005, p. 15. Ingreso Nacional Bruto Combinado es un término utilizado por el Banco Mundial para referirse al Ingreso Nacional Bruto de un conjunto de países; es decir, a la suma del PIB y del ajuste de los términos de intercambio de una serie de países, en este caso de los que forman parte del G-8.

económica desde la Gran Depresión de 1929, cuyos orígenes se encuentran justo en el centro capitalista, con la burbuja hipotecaria y el colapso de instituciones financieras tan emblemáticas como *Lehman Brothers*. Muy pronto, la crisis se expandió a todo el mundo, al igual que sus repercusiones sociales. Sin embargo, al provenir directamente del centro de la economía mundial, abrió una importante reflexión sobre la necesidad de redefinir la relación entre el Estado y el mercado, así como de regular la economía. En efecto contrario a las crisis económicas de las décadas anteriores, esta vez la salida a la crisis y las respuestas ante los retos de la misma se encuentran de nuevo en el Estado.

Cabe señalar que además de poner en riesgo el cumplimiento de las Metas del Milenio al arrojar a millones de personas alrededor del mundo a la pobreza y el desempleo, la crisis económica impactó la ya de por sí lastimada cifra de AOD. Así, la cantidad asignada por los 23 miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en 2009 fue de 120 mil millones de dólares, equivalente a una disminución de 2.2 por ciento en valores nominales respecto a 2005. En consecuencia, el déficit previsto para 2010 respecto a la meta de Gleneagles fue de 18 mil millones de dólares. Únicamente cinco países (Dinamarca, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos y Suecia) tienen una relación entre AOD e Ingreso Nacional Bruto superior a la meta de asistencia de las Naciones Unidas de 0.7 por ciento.<sup>24</sup>

### **El fracaso del modelo neoliberal**

El término de la Guerra Fría junto con las crisis económicas ocurridas entre 1973 y 1985, fueron factores determinantes para que se estableciera la idea de que era necesario dejar a los mercados la conducción de la economía: el regreso de Adam Smith de la mano del Consenso de Washington. En este paradigma se establecía que el mercado era capaz de actuar de manera libre (desregulada) para propiciar la creación de riqueza y derramarla, en un plazo indeterminado, al resto de la sociedad. Por supuesto que esta noción limitaba en extremo la intervención del Estado en la economía, no sólo como actor directo, sino incluso como regulador.

Los saldos de este modelo “neoliberal-social”, que desregula el mercado y limita la acción del Estado, son negativos, tanto en la parte económica como

<sup>24</sup> ONU, *Seguimiento y Aplicación del Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha sobre el Financiamiento para el Desarrollo*, Nueva York, 12 de agosto de 2010, disponible en <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N10/484/66/PDF/N1048466.pdf?OpenElement>.

en la parte de desarrollo social. La revisión de la economía mundial en las últimas tres décadas se encuentra llena de frases como: crisis mundial, desequilibrio global, incertidumbre económica mundial, desaceleración, disminución de la actividad económica, recuperación débil y retroceso de la estabilidad. Al respecto, obsérvense las persistentes crisis que han azotado al sistema:

Fechas	Crisis
1981	Crisis de deuda externa en naciones latinoamericanas
1982	Crisis bancaria en Estados Unidos
1985-1988	Crisis económico-financiera en México
1989	Crisis del mercado de bonos chatarra ( <i>junk bonds</i> ) en Estados Unidos
1990	Crisis financiera de Japón
1990-1991	Crisis de las instituciones de crédito en Estados Unidos
1992-1993	Crisis cambiaria del sistema monetario europeo y financiera asiática
1994-1995	Crisis financiera de México
1997-1998	Crisis financiera asiática
1998	Crisis rusa y salvamento del fondo de cobertura <i>Long Term Capital</i>
1999	Crisis brasileña
2000-2001	Desplome del índice de valores tecnológicos NASDAQ en Estados Unidos y recesión económica
2001	Crisis argentina
*2008	Crisis financiera en Estados Unidos (bancarrota de <i>Lehmann Brothers</i> ) y posterior crisis económica-financiera mundial

Fuente: Arturo Guillén, *Mito y realidad de la globalización neoliberal*, UAM/Miguel Ángel Porrúa, México, 2007, y datos del FMI, *World Economic Outlook*, varios años.

Las crisis que acompañan al modelo neoliberal comparten elementos comunes, derivados de la propia lógica de desregulación económica. De este modo, a la falta de reglas claras, se suma la débil supervisión, la ausencia de transparencia y disponibilidad de información, que aunado a una excesiva expansión del crédito de alto riesgo y baja calidad del portafolio conducen a una gran especulación y consiguiente crisis económico-social.

También se observan como elementos recurrentes el incremento especulativo en el mercado de valores, financieros y cambiarios y, por tanto, la generación de burbujas y sobrecalentamiento económico, así como el incremento de los déficits presupuestales y la deuda pública.<sup>25</sup>

<sup>25</sup> Para un análisis de las causas de las diferentes crisis económicas mundiales donde se observan estos elementos, véase FMI, *World Economic Outlook. A Survey by the Staff of the International Monetary Fund*, World Economic and Financial Surveys, Washington, D. C., varios años.

Para ilustrar lo anterior recordemos la crisis de 1993, cuando la especulación financiera puso su mirada en los mercados emergentes asiáticos, en particular los mercados de valores de Hong Kong, Singapur, Indonesia, Malasia y Tailandia, que registraron un incremento sustancial en los flujos financieros. Sin embargo, al tratarse de pequeños mercados aún no consolidados, fueron vulnerables a la volatilidad de precios derivados de eventos externos, escándalos o la acción individual.<sup>26</sup>

La especulación en los mercados emergentes se observa con claridad al verificar los datos de flujos financieros netos. En 2006 el flujo de capital a esos mercados representó 254 200 millones y en 2007 –año de la gran especulación de los mercados hipotecarios y financieros– llegó a la enorme cifra de 689 300 millones, para luego caer estrepitosamente a 179 200 millones, con las desastrosas consecuencias para dichas economías.<sup>27</sup>

Sobre la crisis asiática de 1997, debe recordarse que las economías de la región mostraban datos macroeconómicos sólidos, lo que hacía difícil prever su caída. La lección es clara: aún las economías exitosas pueden ser objeto de severas crisis económicas, lo que se explica por el modelo económico imperante. De hecho, un estudio del Fondo Monetario Internacional (FMI) de 1998 reconocía que, más allá de la fortaleza de las economías y la disciplina macroeconómica (fiscal y monetaria) –como en el caso asiático–, la globalización de los mercados financieros podría originar crisis similares en el futuro.<sup>28</sup>

El paradigma económico neoliberal sustentado en la globalización de los mercados financieros permitió altos niveles de especulación en forma de créditos a corto plazo, así como amplios flujos externos de capital en los mercados de valores, cambiario e hipotecario, lo que significó mayor vulnerabilidad de éstos al vincularse a la especulación y volatilidad de los mercados financieros internacionales.

El famoso economista Paul M. Sweezy ha señalado que el capital financiero se ha convertido en un capital especulativo, abandonando su función primaria de apalancar la actividad productiva y el crecimiento económico, y respondiendo a una lógica propia de capital especulativo. El saldo –señala el autor– ha sido el incremento de la pobreza y el deterioro del medio ambiente.<sup>29</sup>

<sup>26</sup> FMI, *World Economic Outlook October 1993*, World Economic and Financial Surveys, Washington, D. C., FMI, 1993.

<sup>27</sup> FMI, *World Economic Outlook October 2010. A Survey by the Staff of the International Monetary Fund*, World Economic and Financial Surveys, Washington, D. C., FMI, 2010.

<sup>28</sup> FMI, *World Economic Outlook May 1998. A Survey by the Staff of the International Monetary Fund*, World Economic and Financial Surveys, Washington, D. C., FMI, 1998, p. 16.

<sup>29</sup> Paul M. Sweezy, *The Triumph of Financial Capital*, junio 1994, consultado el 18 de febrero de 2012, disponible en <http://monthlyreview.org/940600sweezy.php>

Pero no sólo un economista como Paul Sweezy reconoce el fracaso del modelo. Personajes como Alan Greenspan, uno de los más grandes defensores de los intereses financieros, también ha reconocido este hecho. En una audiencia ante el Congreso de Estados Unidos, Greenspan admitió que el creciente sector de instrumentos financieros de alto riesgo no fue regulado, y señaló “que la regularización del gobierno no era mejor que la autodisciplina impuesta por los mercados”. En efecto, reconoció que “puso demasiada fe en el poder autocorrectivo del libre mercado, y que falló en anticipar el poder autodestructivo de préstamos hipotecarios desestabilizadores”. Asimismo, admitió que “su ideología lo condujo a tomar decisiones que hubiera deseado no haber tomado”. Y concluyó señalando que “el paradigma moderno de administración de riesgo se ha impuesto por décadas, provocando que la totalidad del edificio intelectual se haya derrumbado”.<sup>30</sup>

Al revisar el desempeño de la economía mundial se observan algunos elementos comunes que subyacen en el origen de las crisis económicas:

- a) debilidad de las instituciones financieras en sus garantías de depósito, participación en actividades de alto riesgo, débil administración, falta de transparencia y disponibilidad de información, débil regulación y supervisión, excesiva expansión del crédito y baja calidad en el portafolio;
- b) incremento especulativo en el precio del mercado de valores;
- c) generación de burbujas y sobrecalentamiento económico;
- d) especulación en los mercados financieros y cambiarios;
- e) desconfianza de inversionistas y consumidores;
- f) incremento de los déficits presupuestales y deuda pública; y
- g) fracaso de las políticas laborales.

La caída del mercado financiero en agosto de 2007 marcó el inicio de la peor crisis económica desde la década de los treinta. La confianza mundial en el sistema financiero cayó, por lo que las principales economías introdujeron medidas para estabilizar los mercados y recuperar la confianza: el influjo de capital a los mercados financieros, la intervención de instituciones financieras débiles y la ampliación de la garantía de depósitos y la compra en Estados Unidos, con fondos públicos, de los activos de bancos con problemas.<sup>31</sup>

<sup>30</sup> Edmund L. Andrews, “Greenspan Concedes Error on Regulation” en *New York Times*, 23 de octubre de 2008.

<sup>31</sup> FMI, *World Economic Outlook October 2007. A Survey by the Staff of the International Monetary Fund*, World Economic and Financial Surveys, Washington, D. C., FMI, 2007.

La persistencia de la crisis, particularmente en la zona euro, deja claro el agotamiento tanto de las respuestas tradicionales en materia monetaria y fiscal,<sup>32</sup> como de la narrativa vinculada a la lógica del mercado que apostaba por la autorregulación del mismo. Los gobiernos han entrado al rescate del sistema financiero que termina “sociabilizándose”. En consecuencia, los gobiernos tienen que instrumentar políticas de austeridad fiscal y recortes con graves consecuencias para la población, “por el simple hecho de no haber tomado medidas precautorias y regulatorias a tiempo”.<sup>33</sup>

Paul Krugman ha sintetizado este fenómeno de la manera siguiente:

En el primer acto, los banqueros se aprovecharon de la desregulación y actuaron salvajemente, inflando burbujas enormes a través de préstamos imprudentes. En el segundo acto, las burbujas estallan –pero los bancos fueron rescatados por los contribuyentes– con muy pocas condiciones, mientras que los trabajadores comunes siguen sufriendo las consecuencias de los pecados de los banqueros. Y, en el tercer acto, los banqueros mostraron su gratitud mediante la activación de la gente que los había salvado, lanzando su apoyo –y la riqueza que aún poseían gracias a los rescates– detrás de los políticos que prometieron mantener sus impuestos bajos y dismantelar las regulaciones leves, erigidos en las secuelas de la crisis.<sup>34</sup>

### *Los saldos sociales*

De acuerdo con el Banco Mundial, el número de personas que viven bajo la línea de pobreza extrema de 1.25 dólares al día, se redujo de 1.9 mil millones de personas en 1981 a 1 289 mil millones en 2008.<sup>35</sup> Pero la metodología que mide la pobreza con base en un indicador monetario no es suficiente y deja de lado componentes importantes de ésta. Adicionalmente, todavía hay datos que señalan la gravedad del tema: mil millones de personas padecen hambre, número igual a los que no tienen agua potable, y 3 mil millones no tienen servicios básicos de saneamiento.<sup>36</sup>

No se han alcanzado los objetivos deseables en la reducción de la pobreza, fundamentalmente porque su lucha se inscribe en un paradigma que supone

<sup>32</sup> Esta tesis la desarrollan Carmen M. Reinhart y Kenneth S. Rogoff, *This Time Is different. Eight Centuries of Financial Folly*, New Jersey, Princeton University Press, 2009.

<sup>33</sup> Carmen M. Reinhart y Kenneth S. Rogoff, “From Financial Crash to Debt Crisis” en *American Economic Review*, núm. 101, agosto 2011, p. 1676.

<sup>34</sup> Paul Krugman, “Confronting the Malefactors” en *The New York Times on line*, 6 de octubre de 2011, disponible en [http://www.nytimes.com/2011/10/07/opinion/krugman-confronting-the-malefactors.html?\\_r=1&hp=&pagewanted=print](http://www.nytimes.com/2011/10/07/opinion/krugman-confronting-the-malefactors.html?_r=1&hp=&pagewanted=print)

<sup>35</sup> Banco Mundial, *Poverty & Equity Data*, disponible en <http://povertydata.worldbank.org/poverty/home/>

<sup>36</sup> Banco Mundial, *Informe sobre el Desarrollo Mundial, Desarrollo y Cambio Climático*, 2010, p. 15.

que el simple crecimiento económico se traducirá en mayor riqueza y desarrollo social. De acuerdo con el propio FMI, el crecimiento económico que han registrado las economías de naciones en desarrollo no se vio acompañada de un progreso similar en la reducción de la pobreza y creación de empleo.<sup>37</sup>

De forma paralela destaca la concentración de la riqueza como uno de los saldos negativos del modelo actual. En 2007, 20 por ciento de la población mundial más rica concentraba 49 por ciento del ingreso mundial; en tanto que el 20 por ciento más pobre poseía sólo seis por ciento de esa riqueza.<sup>38</sup>

Incluso en los países miembros de la OCDE el promedio de ingresos de 10 por ciento de la población de los más ricos es aproximadamente nueve veces mayor que el 10 por ciento de los más pobres. Si bien la proporción es inferior a la media de la OCDE, en los países nórdicos y muchos países de Europa continental, la proporción llega a niveles de 10 a uno en Italia, Japón, Corea y Reino Unido; alrededor de 14 a uno en Israel, Turquía y Estados Unidos; y 27 en México y Chile. El coeficiente de Gini se situó en un promedio de 0.29 en los países de la OCDE a mediados de la década de los ochenta. Sin embargo, en la primera década del siglo XXI se había incrementado en casi 10 por ciento, derivando el coeficiente a 0.32. Se elevó significativamente en los 17 países de la OCDE la escala en más de cuatro puntos porcentuales en Finlandia, Alemania, Israel, Luxemburgo, Nueva Zelanda, Suecia y los Estados Unidos.<sup>39</sup>

El esquema es insostenible a largo plazo, no sólo por los límites que las disparidades en el ingreso significan en términos de desarrollo social y bienestar, quebrantando los ODM, sino también porque un esquema como éste no permite que las oportunidades de la globalización sean optimizadas y los beneficios compartidos.

De este modo, la globalización que se fincó históricamente en la apertura de los mercados financieros ha tenido un mayor impacto negativo en la distribución equitativa de la riqueza. La apertura de los mercados financieros se ha traducido en mayor desigualdad, que se ha profundizado en las crisis financieras.

El actual modelo de desarrollo ha demostrado sus límites. Nadie puede negar que los propósitos y metas de las diversas cumbres a favor del desarrollo celebradas durante todos estos años, en especial las planteadas en la Declaración de Río, el Programa 21 y la Declaración del Milenio, se han visto severamente amenazadas por este modelo.

<sup>37</sup> FMI, *World Economic Outlook. A Survey by the Staff of the IMF*, World Economic and Financial Surveys, Washington, D. C., 2009, p. 15.

<sup>38</sup> Datos del Banco Mundial, disponibles en <http://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GAPS>.

<sup>39</sup> Véase OCDE, *Divided We Stand: Why Inequality Keeps Rising*, París, 2011, p. 22.

## La Cumbre de Río+20

Teniendo como temas principales el impulso a la economía verde y cómo mejorar la cooperación y coordinación internacional a favor del desarrollo sostenido, la Cumbre de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenido se llevó a cabo del 20 al 22 de junio de 2012 en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil.

El proceso de Río+20 generó amplias expectativas, no sólo porque se trataba de conmemorar 20 años de la Cumbre de la Tierra y hacer un balance de lo hasta entonces alcanzado, sino porque la Cumbre se celebró en un contexto caracterizado por la convergencia de una serie de crisis (económica, política, climática, alimentaria) que impactan en la seguridad humana a lo largo y ancho del mundo. Así, el encuentro se percibió como una verdadera oportunidad para avanzar hacia una renovada visión sobre el desarrollo sostenido y el establecimiento de compromisos puntuales en la materia.

No obstante, Río+20 arrojó resultados clarososcuros. Las delegaciones congregadas en la Cumbre reafirmaron su compromiso con el “desarrollo sostenible, inclusivo y equitativo que genere mayores oportunidades para todos”.<sup>40</sup> Asimismo, el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, la cooperación internacional y el financiamiento al desarrollo sostenible; el fortalecimiento de las instituciones internacionales encargadas de estos temas y el impulso a la economía verde son temas que se recogen en el documento final de la conferencia denominado *El futuro para todos*.

Para la Presidencia brasileña, el resultado más importante de la reunión fue el consenso sobre el documento final de la cumbre, ya que marca un punto de partida para el proceso que se abre de cara a la evaluación de los ODM que habrá de realizarse en 2015. En este sentido, destacan tres compromisos: fortalecer y elevar el nivel del Programa de las Naciones Unidas para Medio Ambiente (PNUMA); crear un foro de alto nivel sobre desarrollo sostenible y elaborar una lista de Objetivos de Desarrollo Sostenible, que reemplazarán a los ODM a partir de 2015.<sup>41</sup>

No obstante, los resultados de la Cumbre no constituyen un parte-aguas en la concepción del desarrollo sostenido ni son tan ambiciosos como los de la Cumbre de la Tierra de 1992. En Río+20 se perdió la oportunidad de marcar un hito y avanzar hacia un nuevo modelo de desarrollo sostenible que condujera a una transformación importante del sistema económico internacional. La cumbre debió ser el foro para avanzar en el cambio de paradigma dominante a

<sup>40</sup> *El futuro que queremos*, documento final de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible, realizada en Río de Janeiro, Brasil, 20 al 22 de junio de 2012.

<sup>41</sup> *Idem*.

partir del debate más abierto sobre el mismo. Las recurrentes crisis mundiales y los desafíos en materia de los ODM son referencia obligada en este debate en el que se debe incluir el modelo económico dominante, que ha arrojado los saldos negativos que hoy conocemos.

De esta manera, lejos de constituir un aliciente para la generación de nuevos acuerdos y compromisos, la persistencia de la crisis también jugó en contra de ellos, en particular por la menor disponibilidad de recursos para la cooperación para el desarrollo pero también porque para muchos países el objetivo es la recuperación económica (o en otros casos, como el de China, la preservación de las altas tasas de crecimiento) sobre la agenda del desarrollo sostenible, en especial en cuanto a la agenda ambiental.

La Cumbre de Río+20 tuvo la oportunidad de fortalecer el papel del Estado como el actor privilegiado para fortalecer un marco normativo que asegure y promueva la inclusión social, la igualdad de oportunidades, los derechos humanos y una agenda medioambiental a largo plazo fincada en la participación amplia de los diferentes grupos sociales.

El futuro de la sociedad mundial estará en riesgo si se insiste en el crecimiento económico sin desarrollo para todos, en tomar como referencia indicadores minimalistas que no corresponden al bienestar real o si el desarrollo sostenible continúa siendo un vocablo de moda y no se toman las acciones necesarias para conseguirlo. Es necesario impulsar de forma decidida la visión más integral y multidimensional que reconoce los vínculos entre desarrollo, equidad y medio ambiente, cuya síntesis es precisamente el concepto de desarrollo sostenible.

Se trata de realizar cambios estructurales y normativos al actual sistema capitalista e incorporar nuevos criterios, factores y agentes que impulsen un modelo renovado de desarrollo sostenible en sus dimensiones económica, social y medio ambiental.

#### *Hacia una nueva narrativa del desarrollo*

El término “desarrollo sostenible” se ha incorporado en el discurso político, tanto en los foros y organismos internacionales como a nivel nacional. En los últimos años, las referencias a este concepto en los discursos se han hecho más frecuentes, de la mano del reconocimiento de la amenaza del cambio climático y de los retos de la transición energética para el futuro de la humanidad. Así, el uso del término parece responder más a una “moda” que a un verdadero compromiso con el mismo.

En general, el desarrollo sostenible sigue asociándose en exclusiva con lo medioambiental, es decir la protección y el uso adecuado de los recursos natu-

rales. Sin embargo, cabe señalar que en el seno de Naciones Unidas se insiste en la visión amplia y comprehensiva a partir de los tres ejes ya conocidos: desarrollo económico, calidad ambiental y equidad social; es decir, el concepto amplio no ha penetrado entre las élites de poder ni entre la sociedad en general.

De ahí que también sea necesario redefinir el concepto de desarrollo, sus contenidos, sus referentes empíricos y su carácter multidimensional. La finalidad es generar un nuevo discurso que vaya apoderándose de la vida cotidiana, de los espacios público y social, de los foros bilaterales, regionales y multilaterales, y termine por incorporarse a una nueva narrativa del quehacer político nacional e internacional.

Tras la Cumbre Río+20 podemos identificar los siguientes desafíos del desarrollo sostenible:

1) conceptual: además de refrendar y ampliar los valores y principios que lo sustentan (solidaridad, justicia intergeneracional, cooperación internacional, responsabilidad compartida, buen vivir, etc.), es fundamental clarificar el concepto y los alcances del desarrollo sostenible. Por principio, hay que definir qué se entiende por desarrollo económico, calidad ambiental y equidad social; replantear los indicadores desarrollados por Naciones Unidas y llegar a un acuerdo sobre qué referentes se utilizarán más allá de los ODM;

2) operativo: poner en marcha políticas públicas al interior de los países que permitan alcanzar el ideal del desarrollo sostenible. Ello requerirá de un amplio acuerdo sobre un mínimo común denominador de las políticas que todos los Estados deberán implementar y el compromiso con indicadores específicos para medir los progresos. Estas políticas deben contemplar metas a corto, mediano y largo plazo, así como desarrollarse a partir de un enfoque transversal que permita cubrir los tres pilares del modelo de desarrollo sostenible; y

3) de los actores: impulsar un nuevo paradigma basado en la lógica del desarrollo sostenible implica un entendimiento maduro entre sociedad civil, iniciativa privada y el Estado, este último debe redefinir su papel y asumir sus plenas responsabilidades respecto al bienestar de su población. El Estado debe tener un papel protagónico en el impulso y consolidación del paradigma del desarrollo sostenible.

## **La economía verde**

Entre los principales temas abordados en la Cumbre de Río+20 se encuentra el tránsito hacia una economía verde que fortalezca las capacidades económicas

de los Estados e integre elementos como el desarrollo social y la protección ambiental. Es decir, los tres pilares del desarrollo sostenible.

De acuerdo con el PNUMA, una economía verde es un sistema de actividades económicas relacionadas con la producción, distribución y consumo de bienes y servicios que resulta en mejoras del bienestar humano en el largo plazo, sin exponer las generaciones futuras a riesgos ambientales y escasez ecológica.<sup>42</sup>

Algunos de los criterios básicos para cumplir con estas condiciones fueron establecidos desde la Cumbre de Río de 1992 e incluyen utilizar los recursos renovables dentro del marco de su capacidad regenerativa, compensar la pérdida de recursos no renovables mediante la creación de sus sustitutos renovables, limitar la contaminación dentro de la capacidad de absorción de la naturaleza y mantener la estabilidad del ecosistema.

El avance hacia este nuevo enfoque enfrenta varios problemas, entre ellos la percepción sobre los escasos o nulos beneficios económicos y el elevado costo de las inversiones relativas a las bajas tasas de ganancia. Pero tales argumentos están fuera de todo referente ético al embargar la justicia intergeneracional. Los costos futuros del modelo de crecimiento económico actual superan aquellos del tránsito a una economía verde y desarrollo sostenible. Otro de los retos que enfrenta el enfoque de la economía verde es evitar que sea definida de forma unidimensional; es decir, que se promueva con objetivos “medioambientales”, pero que en realidad se oriente al desarrollo de los negocios sin impactos en el bienestar social, o bien que en el nombre de la economía verde se pongan en marcha una serie de políticas comerciales proteccionistas.<sup>43</sup>

#### *Los Objetivos de Desarrollo Sostenido y la construcción de indicadores*

No hay duda de que la comunidad internacional está interesada en generar nuevos referentes e indicadores de desarrollo. El reto es que éstos vayan más

<sup>42</sup> PNUMA, *Elementos de carácter general que pueden ser utilizados por los ministros y jefes de delegación para el intercambio sobre economía verde*, XVII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, 29 al 30 de abril de 2010, disponible en <http://www.pnuma.org/forumofministers/17-panama/FORO%20DE%20MINISTROS%202010%20VERSIONES%20FINALES/MINISTROS/de%20trabajo%20ESPAnOL/UNEP-LAC-IG-XVII-4%20ECONOMIA%20VERDE.pdf>

<sup>43</sup> “La ‘economía verde’ en el marco del desarrollo sostenible”, presentación de Martín Khor, director ejecutivo del Centro del Sur, realizada durante la reunión entre períodos de sesiones sobre las negociaciones de Río+20 (Grupo de trabajo sobre economía verde) en las Naciones Unidas en Nueva York los días 10 y 11 de enero de 2011, disponible en [http://www.southcentre.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1539:sb54&catid=144:south-bulletin-individual-articles&Itemid=287&lang=es](http://www.southcentre.org/index.php?option=com_content&view=article&id=1539:sb54&catid=144:south-bulletin-individual-articles&Itemid=287&lang=es)

allá de las tradicionales mediciones basadas en criterios minimalistas y simples, como sucede con los ODM, cuyas metas se ven amenazadas por la crisis económica global. Se trata de avanzar hacia la construcción de un índice de desarrollo sostenible a partir de indicadores alternativos tales como la pobreza multidimensional, el índice de felicidad, el buen vivir, la inclusión social, la equidad de género y la calidad medioambiental, entre otros.

Se establece entonces que, de acuerdo con el concepto de desarrollo sostenible que adopte un Estado, una región o una organización internacional, se derivan necesariamente indicadores de medición que destacarán aquellos aspectos relevantes del concepto.<sup>44</sup>

La División de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas ha llevado adelante un interesante esfuerzo de construir indicadores para el desarrollo sostenible a partir de la colaboración entre gobiernos, organizaciones internacionales, instituciones académicas, expertos y organizaciones no gubernamentales. Su finalidad es desarrollar una serie de indicadores que abonen a la mejor comprensión del concepto y las complejas interacciones entre sus dimensiones.

Algunas prácticas han incorporado la medición de los siguientes indicadores para evaluar el desarrollo sostenible con miras a conocer los progresos y las lagunas existentes: económicos, de pobreza, ambientales, sociales y opinión pública. Estos y otros indicadores han servido para la integración general de principios de desarrollo sostenible que posteriormente se incorporan en políticas económicas y sociales, energía renovable, inclusión social, políticas de género, pueblos indígenas, etc.

#### *Hacia la construcción de una gobernanza ambiental internacional*

Se debe insistir en la construcción de una gobernanza ambiental internacional<sup>45</sup> que fortalezca el marco institucional para el desarrollo sostenible, que favorezca una mayor y mejor coordinación entre Estados, entre éstos y las organizaciones internacionales, así como entre estas últimas, y que promueva la participación de la sociedad civil organizada.

<sup>44</sup> Flavio Comin, Kumar Pushpam *et al.*, *Poverty & Environment Indicators*, Cambridge, Capability and Sustainability Centre-St. Edmund's College, Cambridge-UNDP-UNEP, 2008, disponible en <http://www.unpeilac.org/publicaciones.php>

<sup>45</sup> Preparatory Committee for the United Nations Conference on Sustainable Development, *Synthesis Report on Best Practices and Lessons Learned on the Objective and Themes of the Conference*, Nueva York, Secretariat, 2011, disponible en <http://www.unece.org/env/pp/ppif/6meeting/Synthesis%20report%20on%20best%20practices%20and%20lessons%20learned%20on%20the%20obj%20and%20themes%20of%20the%20conf.pdf>

La gobernanza ambiental internacional contribuiría a establecer las referencias comunes o mínimas con miras al desarrollo sostenible –derivadas de las experiencias internacionales y nacionales– que estimule en los planos nacional e internacional las acciones de transición necesarias, así como el reconocimiento de las mejores políticas, instrumentos y prácticas que alimenten el concepto multidimensional de desarrollo sostenible.<sup>46</sup>

Sin lugar a dudas, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible constituye el foro privilegiado para generar los grandes consensos sobre estos temas. El primer paso es el fortalecimiento de los esquemas de cooperación internacional, multilateral, regional y bilateral, así como la amplia participación de Estados, sociedad civil, iniciativa privada, organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales en estos esfuerzos.

#### *El tránsito hacia un modelo de desarrollo sostenible en los Estados*

Son numerosos los aspectos que un Estado puede desarrollar para transitar del fallido paradigma económico a otro que fomente el desarrollo económico y social, promueva la equidad y garantice el cuidado del medioambiente.

Se debe trabajar desde diferentes niveles para ir generando los nuevos conceptos e indicadores que vayan inscribiéndose en la conciencia social y pública sobre las diferentes dimensiones del desarrollo sostenible y que además de retomar los aspectos de la gobernanza ambiental internacional inserte con claridad sus circunstancias locales. Por ejemplo, debe insistirse en la incorporación de la perspectiva verde en los planes nacionales de desarrollo y en el ejercicio de creación de leyes y reglamentos.

Adicionalmente resaltan otros aspectos, como la integración de un presupuesto verde, con adecuados recursos financieros y basado en resultados, por lo que debe someterse a seguimiento, transparencia y rendición de cuentas. También, por ejemplo, además del atlas de riesgo vinculado al cambio climático, los gobiernos pueden generar uno de oportunidades de negocio verde vinculado a los recursos naturales y capacidades de los Estados, en particular los proyectos

<sup>46</sup> La propuesta se deriva de la experiencia del *Open Method of Coordination* de la Unión Europea, instrumento de la Estrategia de Lisboa de 2000, que sirve a los Estados para avanzar en los temas propios de su competencia como educación, inclusión social o protección social, sobre la base de la identificación y definición de objetivos comunes e instrumentos de medición (indicadores) que sirven para el reconocimiento de las mejores prácticas y políticas y para evaluar –sobre ciertos niveles mínimos acordados– el logro de los Estados. Véase Unión Europea, *Summaries of EU Legislation. Glossary*, 2011, disponible en [http://europa.eu/legislation\\_summaries/glossary/](http://europa.eu/legislation_summaries/glossary/)

asociados a poblaciones vulnerables. Asimismo, es importante incrementar las capacidades gubernamentales de apoyo a las inversiones verdes a partir de la generación de infraestructura, asociaciones público-privadas, incentivos fiscales, paquetes financieros de desarrollo, compras gubernamentales verdes, entre otros.<sup>47</sup>

Todo este proceso debe ir acompañado de una fuerte participación ciudadana, organizaciones de la sociedad civil y comunidad científica y académica, que como expertos en cada tema contribuyan a la definición clara de conceptos e indicadores, así como al seguimiento y evaluación de las políticas públicas, que fortalezcan las prácticas de transparencia, rendición de cuentas y diálogo social.

El cambio de paradigma también sugiere el abandono de estrategias de combate a la pobreza no integrales y cortoplacistas, basadas en indicadores minimalistas, como lo son los propios ODM. El compromiso debe ir más allá de la reducción de la pobreza de ingreso y avanzar hacia la construcción de sociedades equitativas, incluyentes y comprometidas con el bienestar de las mayorías.

## Conclusiones

La Declaración de Río reafirmó el derecho al desarrollo como “la síntesis de los derechos humanos existentes, como el derecho a una vida adecuada, los mayores niveles de salud, educación, vivienda, trabajo y comida”; sin embargo, existe una gran distancia entre el discurso de los Estados a favor del desarrollo sostenible y el bienestar del individuo con las acciones y compromisos para alcanzarlo.

El problema fundamental es que, a partir de 1992, se pretendió impulsar un modelo ideal de desarrollo (el desarrollo sostenible) sin cambiar el paradigma económico dominante. Al contrario, éste se profundizó. La redefinición del desarrollo mundial, a partir del Informe Brundtland, de 1987, y Cumbre de la Tierra, de 1992, en la que se inscriben los Objetivos del Milenio, coinciden con el manejo más especulativo de la economía y su bursatilización, generándose un contrasentido que continúa a la fecha.

La dificultad para alcanzar los objetivos del desarrollo y bienestar humanos se halla en el fracaso del paradigma económico imperante y en el hecho de que

<sup>47</sup> UNDP y UNEP, *Mainstreaming Poverty-Environment Linkages into Development Planning: A Handbook for Practitioners*, Nairobi, UNDP-UNEP, 2009, disponible en <http://www.unpeilac.org/publicaciones.php>

nos plantea si modificamos el capitalismo desde dentro o desde fuera. Nuestra respuesta es que desde adentro. La debilidad de algunos de los principios que lo sustentan, como ha sido demostrado en las recurrentes crisis económicas, siguen imponiéndose como la única vía de desarrollo.

La economía mundial en las últimas dos décadas ha estado marcada por crisis constantes, cuyo origen tiene un común denominador en la especulación de los mercados financieros que inducen a invertir en instrumentos especulativos y de alto riesgo. Al final del día, el exceso de capital y la regulación laxa generaron burbujas y sobrecalentamiento que se tradujeron en crisis.

La ausencia de ética en la economía internacional, en particular en los mercados financieros, se nutre asimismo de una ausencia de normas y regulaciones que impulsan la especulación. El modelo neoliberal vigente ha favorecido la búsqueda de ganancias fáciles y a corto plazo, situación que es el origen igualmente de las diversas crisis económicas, de la disparidad en la distribución de la riqueza y del incremento del número de personas en pobreza extrema.

El modelo socioeconómico que impera en el mundo ha reducido su visión sobre el desarrollo humano, que sin lugar a dudas fue más rico en sus inicios desde el Informe Brundtland y los objetivos de la Cumbre de la Tierra, a un mínimo que se acerca más a una excusa moral que a una verdadera voluntad para solucionar el problema.

De esta manera, los avances de la agenda del desarrollo sostenible han sido paulatinos y limitados. Dependen directamente de la voluntad política de los Estados, no sólo para acordar las metas, los recursos y los tiempos, sino para su implementación, evaluación y seguimiento. Los países desarrollados apuestan a metas y objetivos mínimos, al tiempo que evitan establecer metas y compromisos específicos mucho más ambiciosos e incluyentes.

El crecimiento económico y estabilidad monetaria, *per se*, no significan disminución de la pobreza. Mientras no se resuelvan los problemas estructurales de la distribución inequitativa del ingreso y la riqueza, con dificultad se podrá avanzar en la lucha contra el hambre y la reducción de la pobreza, disminuyéndose la capacidad de cumplir con los ODM o cualquier otro. Cabe señalar que además de que resulta imperativo incrementar la AOD, si en verdad se busca reducir las desigualdades actuales, se requiere de indicadores más precisos para evaluar la pobreza en el mundo. El problema es que todo el sistema de monitoreo y de indicadores se inscribe en el paradigma actual de crecimiento económico y responde a su discurso.

La comunidad liberal en la que se ha inscrito el mundo actual y su visión de la economía mundial ha generado una narrativa por la que las personas interpretan su entorno y otorgan sentido a sus condiciones de vida particular

y social, por ello es importante modificar esta narrativa que permita a los líderes mundiales –jefes de Estado o de gobierno–, reformular su interpretación de la realidad y por consiguiente la forma de diseñar políticas públicas y su evaluación.

Al cambio de paradigma le corresponde un renovado marco conceptual-discursivo, acompañado de nuevos indicadores de bienestar social. Cualquier medición de avance de desarrollo y bienestar social debe superar la metodología que se limita a una visión económico-monetarista, que reduce fenómenos complejos y multidimensionales –como la pobreza– a una construcción conceptual reducida y de la que se derivan indicadores mínimos. Por ello, se debe continuar con la discusión para definir nuevos objetivos de desarrollo que vayan más allá de las categorías del crecimiento económico. Un nuevo conjunto de indicadores sobre pobreza y otros temas que signifiquen una profunda redefinición de la sociedad internacional, del Estado y del hombre.

La crisis actual por la que atraviesa el sistema internacional en su conjunto abre la posibilidad de repensar la relación Estado-mercado y el paradigma neoliberal que ha imperado a lo largo de las últimas décadas. Como lo señaló en su momento el Informe Brundtland, “el desarrollo sostenible debe descansar fundamentalmente en la voluntad política de los gobiernos que deben tomar decisiones críticas en materia económica, medioambiental y social”.

En este sentido, una agenda económica progresista requiere conciliar la libertad de los mercados con los programas de reducción de la pobreza, la lucha a favor de la inclusión y la cohesión social y la protección inmediata de los más vulnerables, tanto en el Norte como en el Sur.<sup>48</sup> La promoción de pisos mínimos de bienestar social y el equilibrio de las desigualdades deben ser parte sustantiva de la gobernabilidad global.

Si el nuevo orden económico internacional no atiende a los temas del desarrollo (desigualdad, pobreza, sostenibilidad, entre otros), es decir, si no atiende la dimensión social y humana del problema, no hará sino dejar los cimientos para la siguiente crisis. En suma, el nuevo paradigma Estado/mercado no solamente debe traer de regreso a aquél, sino que debe hacerlo con un amplio sentido social.

El Estado debe recomponer su posición ante la sociedad y ante los mercados, buscando fórmulas de un verdadero equilibrador de las desigualdades que por naturaleza surgen de los mercados, ampliando las capacidades de empleo y distribución equitativa de la riqueza, regulando las actividades especulativas, mejorando las condiciones de transparencia y rendición de

<sup>48</sup> David Held, *Global Covenant. The Social Democratic Alternative to the Washington Consensus*, Polity Press, Reino Unido, 2006, p. 56.

cuentas y abriendo canales a una mayor participación social en las decisiones públicas y en su instrumentación.

Por ello, de cara a 2015 se debe insistir en los retos no superados de pobreza, salud, crisis financieras, económicas y alimentarias; derechos humanos, libertad, igualdad, solidaridad, y diversidad; junto a los desafíos futuros como la seguridad energética, la degradación del medio ambiente, la escasez de agua y el agotamiento de los recursos naturales; para integrarlos a un renovado enfoque de desarrollo acorde a las circunstancias que permitan hacer políticas públicas más coherentes.

De esta forma, además de cumplir con el compromiso de la Cumbre de Río sobre el desarrollo de planes y programas nacionales de desarrollo sostenible, el Estado debe erigirse en el promotor principal de la sustentabilidad, promoviendo una amplia alianza o coordinación con la sociedad civil y la iniciativa privada (mercado) para impulsar de forma decidida el modelo del desarrollo sostenible.

## Bibliografía

*Common Security. A Programme for Disarmament, The Report of Independent Commission on Disarmament and Security Issues*, Pan World Affairs, Londres, Reino Unido, 1982.

“Carta de Principios del Foro Social Mundial” en *Foro Social Mundial*, 8 de junio de 2002, disponible en [http://www.forumsocialmundial.org.br/main.php?id\\_menu=4&cd\\_language=4](http://www.forumsocialmundial.org.br/main.php?id_menu=4&cd_language=4)

*El futuro que queremos*, documento final de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sustentable, realizada en Río de Janeiro, Brasil, 20 al 22 de junio de 2012.

Andrews, Edmund L., “Greenspan Concedes Error on Regulation” en *New York Times*, 23 de octubre de 2008.

Banco Mundial, *Informe sobre el Desarrollo Mundial, Desarrollo y Cambio Climático*, 2010.

Banco Mundial, *Poverty & Equity Data*, disponible en <http://povertydata.worldbank.org/poverty/home/>

Brandt, Willy, *North-South. A Program for Survival. The Report of the Independent Commission on International Development Issues*, Pan World Affaires, Londres, Reino Unido, 1980.

Chanona, Alejandro, “El sistema internacional: viejos dilemas y nuevos retos. La crisis de septiembre de Estados Unidos y su gran oportunidad” en José Luis Valdés-Ugalde y Diego Valadés (coords.), *Globalidad y conflicto*.

- Estados Unidos y la crisis de septiembre*, México, CISAN-IJ-UNAM, 2002, 319 pp.
- Comin, Flavio, y Kumar, Pushpam, *et al.*, *Poverty & Environment Indicators*, Cambridge, Capability and Sustainability Centre-St. Edmund's College, Cambridge-UNDP-UNEP, 2008, disponible en <http://www.unpeilac.org/publicaciones.php>
- Shantayanan, Devarajan; Miller, Margaret y Swanson, Eric, *Goals for Development: History, Prospects and Costs*, Banco Mundial, 2005.
- FMI, *World Economic Outlook May 1998. A Survey by the Staff of the International Monetary Fund*, World Economic and Financial Surveys, Washington, D. C., FMI, 1998.
- FMI, *World Economic Outlook October 1993*, World Economic and Financial Surveys, Washington, D. C., FMI, 1993.
- FMI, *World Economic Outlook October 2010. A Survey by the Staff of the International Monetary Fund*, World Economic and Financial Surveys, Washington, D. C., FMI, 2010.
- FMI, *World Economic Outlook October 2007. A Survey by the Staff of the International Monetary Fund*, World Economic and Financial Surveys, Washington, D. C., FMI, 2007.
- FMI, *World Economic Outlook. A Survey by the Staff of the IMF*, World Economic and Financial Surveys, Washington, D. C., 2009.
- Guillén, Arturo, *Mito y realidad de la globalización neoliberal*, México, UAM/Miguel Ángel Porrúa, 2007.
- Held, David, *Global Covenant. The Social Democratic Alternative to the Washington Consensus*, Polity Press, Reino Unido, 2006.
- Khor, Martin, "La economía verde en el marco del desarrollo sostenible", presentación realizada durante la reunión entre períodos de sesiones sobre las negociaciones de Río +20 (Grupo de trabajo sobre economía verde) en las Naciones Unidas en Nueva York los días 10 y 11 de enero de 2011, disponible en [http://www.southcentre.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1539:sb54&catid=144:south-bulletin-individual-articles&Itemid=287&lang=es](http://www.southcentre.org/index.php?option=com_content&view=article&id=1539:sb54&catid=144:south-bulletin-individual-articles&Itemid=287&lang=es)
- Krugman, Paul, "Confronting the Malefactors" en *The New York Times on line*, 6 de octubre de 2011, disponible en [http://www.nytimes.com/2011/10/07/opinion/krugman-confronting-the-malefactors.html?\\_r=1&hp=&pagewanted=print](http://www.nytimes.com/2011/10/07/opinion/krugman-confronting-the-malefactors.html?_r=1&hp=&pagewanted=print)
- OCDE, *Divided We Stand: Why Inequality Keeps Rising*, París, 2011.
- ONU, "Origins of the Human Development Approach" en *United Nations Development Program (UNDP)*, disponible en <http://hdr.undp.org/en/humandev/origins/>
- ONU, *BPoA: Barbados Programme of Action*, 1994. <http://sustainable>

development.un.org/index.php?page=view&type=13&nr=365&menu=1016

- ONU, *Copenhagen Declaration on Social Development*, adoptada en la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social, Copenhague, 1995, disponible en <http://www.un.org/documents/ga/conf166/aconf166-9.htm>
- ONU, *Cumbre para la Tierra+5. Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General para el Examen y la Evaluación de la Aplicación de la Agenda 21*, Nueva York, 23-27 de junio de 1997, disponible en <http://www.un.org/spanish/conferences/cumbre&5.htm>
- ONU, *Informe de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible*, Johannesburgo, Sudáfrica, 2002.
- ONU, *Informe sobre la reunión internacional de examen de la aplicación del Programa de acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo*, Port Louis (Mauricio), 10 a 14 de enero de 2005.
- ONU, *Nuestro futuro común. Informe de la Comisión Mundial sobre Medioambiente y el Desarrollo*, Asamblea General de Naciones Unidas, Nueva York, Estados Unidos, 4 de agosto de 1987.
- ONU, *Proyecto de documento final de la Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo*, Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, Monterrey, México, 18-22 de marzo de 2002, disponible en <http://www.un.org/spanish/conferences/ffd/ACONF1983.pdf>
- ONU, *Seguimiento y Aplicación del Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha sobre el Financiamiento para el Desarrollo*, Nueva York, 12 de agosto de 2010, disponible en <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N10/484/66/PDF/N1048466.pdf?OpenElement>
- PNUD, “New Dimension of Human Security” en *Human Development Report*, 1994.
- PNUMA, *Elementos de carácter general que pueden ser utilizados por los ministros y jefes de Delegación para el Intercambio sobre Economía Verde*, XVII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, 29 al 30 de abril de 2010, disponible en <http://www.pnuma.org/forumo/fministers/17-panama/A>
- Preparatory Committee for the United Nations Conference on Sustainable Development, *Synthesis Report on Best Practices and Lessons Learned on the Objective and Themes of the Conference*, Nueva York, Secretariat, 2011.
- Rebolledo, Juan, *La reforma del Estado en México*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.
- Reinhart, Carmen M., y Rogoff, Kenneth S., “From Financial Crash to Debt Crisis” en *American Economic Review*, núm. 101, agosto 2011.

- Reinhart, Carmen M. y Rogoff, Kenneth S., *This Time is Different. Eight Centuries of Financial Folly*, New Jersey, Princeton University Press, 2009.
- Rogers, Peter, *An Introduction to Sustainable Development*, The Continuing Education Division, Harvard University and Glen Educational Foundation, Canadá, 2006.
- Rothbard, Murray N., *The Myths of Reaganomics*, Ludwig Mises Institute, Alabama, 9 de junio de 2004, Mises Daily, disponible en <http://mises.org/daily/1544>
- Sweezy, Paul M., *The Triumph of Financial Capital*, junio 1994, disponible en [http://monthlyreview.org/940600s weezy.php](http://monthlyreview.org/940600s%20weezy.php)
- UN Department of Public Information, *Earth Summit Review Ends with Few Commitments*, comunicado de prensa, Nueva York, 27 de junio de 1997.
- UNDP y UNEP, *Mainstreaming Poverty-Environment Linkages into Development Planning: A Handbook for Practitioners*, Nairobi, UNDP-UNEP, 2009, disponible en <http://www.unpeilac.org/publicaciones.php>
- Unión Europea, *Summaries of EU Legislation. Glossary*, 2011, disponible en [http://europa.eu/legislation\\_summaries/glossary/](http://europa.eu/legislation_summaries/glossary/)